



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, jueves 30 de abril de 2015

Número 4265-XII

CONTENIDO

Proposiciones de acuerdo de los órganos de gobierno

De la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al Pleno de la Cámara de Diputados la integración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión para el segundo receso del tercer año de ejercicio de la LXII Legislatura

Anexo XVII

Jueves 30 de abril



Junta Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE PROPONE AL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN PARA EL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXII LEGISLATURA

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo establecido los artículos 33 y 34, numeral 1, inciso e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y

Considerando

I. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 117 de la Ley Orgánica del Congreso General, durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente, compuesta por 37 miembros, de los que 19 serán diputados y 18 senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras previo a la clausura de los periodos de sesiones ordinarias, y que ambas disposiciones prevén que por cada titular se elegirá un sustituto;

II. En virtud de que concluirá el Segundo Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, se actualiza el supuesto previsto en el artículo 78 de la Constitución Política y, en consecuencia, resulta procedente nombrar a las diputadas y a los diputados que integrarán la Comisión Permanente para el periodo de receso correspondiente;

Por lo expuesto y con fundamento en las disposiciones invocadas en el proemio, la Junta de Coordinación Política somete a la consideración del pleno el siguiente



Junta Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados nombra a las diputadas y los diputados que habrán de integrar la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para el Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura;

Segundo. La elección se realizará mediante el sistema electrónico de votación.

Tercero. Las propuestas para integrar la Comisión Permanente son las siguientes:

No.	TITULAR	SUSTITUTO
1	Dip. Manuel Añorve Baños	Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
2	Dip. Cristina Ruíz Sandoval	Dip. Roberto Ruiz Moronatti
3	Dip. Williams Oswaldo Ochoa Gallegos	Dip. Marco Antonio Bernal Gutiérrez
4	Dip. Abel Octavio Salgado Peña	Dip. Javier Filiberto Guevara González
5	Dip. Enrique Cárdenas del Avellano	Dip. José Rubén Escajeda Jiménez
6	Dip. José Alejandro Montano Guzmán	Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández
7	Dip. Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez	Dip. Alejandro Rangel Segovia
8	Dip. María Sanjuana Cerda Franco	Dip. Fernando Charleston Hernández
9	Dip. José González Morfin	Dip. Ricardo Anaya Cortés
10	Dip. Martín Alonso Heredia Lizárraga	Dip. Juan Bueno Torio
11	Dip. Fernando Rodríguez Doval	Dip. Juan Pablo Adame Alemán
12	Dip. Rocío Esmeralda Reza Gallegos	Dip. Esther Quintana Salinas
13	Dip. Agustín Miguel Alonso Raya	Dip. José Antonio León Mendivil
14	Dip. Amalia Dolores García Medina	Dip. Fernando Belaunzarán Méndez
15	Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero	Dip. Gloria Bautista Cuevas
16	Dip. María de Lourdes Amaya Reyes	Dip. Graciela Saldaña Fraire
17	Dip. Tomás Torres Mercado	Dip. Rubén Acosta Montoya
18	Dip. Juan Ignacio Samperio Montaño	Dip. Danner González Rodríguez
19	Dip. Lilia Aguilar Gil	Dip. Ricardo Cantú Garza

Cuarto. Comuníquese a las instancias correspondientes.

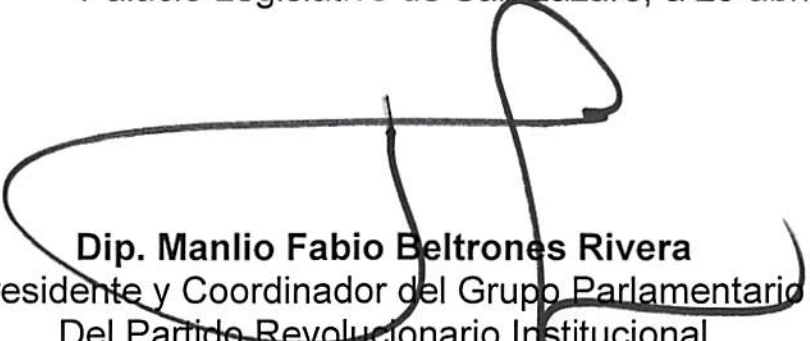
Quinto: Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.



Junta Coordinación Política

LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 29 abril de 2015.



Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera
Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
Del Partido Revolucionario Institucional



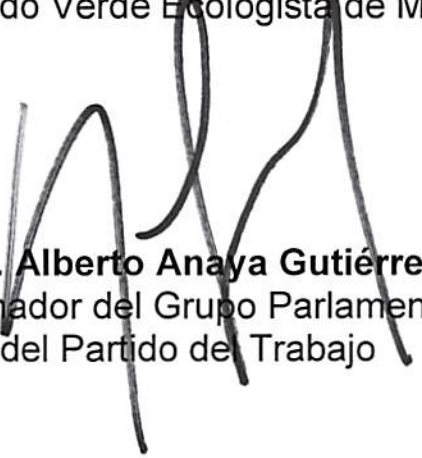
Dip. Ricardo Anaya Cortés
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional



Dip. Agustín Miguel Alonso Raya
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Arturo Escobar y Vega
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Juan Ignacio Samperio Montaña
Coordinador del Grupo Parlamentario
Movimiento Ciudadano



Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido de Trabajo

Dip. María SanJuana Cerda Franco
Coordinadora del Grupo Parlamentario
Nueva Alianza



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI, presidente; Ricardo Anaya Cortés, PAN; Agustín Miguel Alonso Raya, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Juan Ignacio Samperio Montaña, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Julio César Moreno Rivera, presidente; vicepresidentes, Tomás Torres Mercado, PVEM; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Martín Alonso Heredia Lizárraga, PAN; Lizbeth Eugenia Rosas Montero, PRD; secretarios, Francisca Elena Corrales Corrales, PRI; Sergio Augusto Chan Lugo, PAN; Graciela Saldaña Fraire, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merilyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Luis Antonio González Roldán, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>